

VACUNAS QUE DEBEN PRESENTAR CERTIFICADO

NOMBRE DE LA VACUNA	VACUNA	ABREVIATURAS	DOSIS	OBSERVACION
TRIPLE BACTERIANA	DIFTERIA TÉTANOS PERTUSSIS	D.P.T.	5	DEBE CERTIFICAR UNO SOLO DE LOS DOS ESQUEMAS DE APLICACIÓN (DPT o DPT+Hib + UNA DOSIS DPT AL INGRESO ESCOLAR)
	DIFTERIA TÉTANOS PERTUSSIS HAEMOPHILUS	D.P.T. + Hib	4	
	DIFTERIA TÉTANOS PERTUSSIS	D.P.T	1	
	DIFTERIA TÉTANOS	d.T.	1 ó 2	SEGÚN EDAD (≥ 16 años o ≥ 26 años)
TRIPLE VIRAL	RUBEOLA SARAMPIÓN PAROTIDITIS	TRIPLE VIRAL SRP o MMR	2	DEBE CERTIFICAR UNO SOLO DE LOS DOS ESQUEMAS DE APLICACIÓN. DOSIS DESPUÉS DE LOS 13 MESES
	RUBEOLA SARAMPIÓN PAROTIDITIS	TRIPLE VIRAL SRP o MMR	1	UNA DOSIS TRIPLE VIRAL + UNA DOSIS DOBLE VIRAL
	RUBEOLA SARAMPIÓN	DOBLE VIRAL SR o MR	2	DESPUÉS 13 MESES
HEPATITIS B	HEPATITIS B		3	DEBE CERTIFICARSE EL ÚNICO ESQUEMA DE APLICACIÓN

FUENTE: Cátedra de Infectología, Facultad de Cs. Médicas UNLP

ESTUDIANTES INGRESANTES CON RESIDENCIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se sugiere a los estudiantes consultar en su lugar de residencia, en centros de vacunación, centros de salud o establecimiento hospitalario, si los certificados de las vacunas que tienen, incluyen las vacunas exigibles.

ESTUDIANTES INGRESANTES CON RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO

Se sugiere a los estudiantes consultar con autoridad sanitaria, si la certificación de vacunas aplicadas incluyeron las vacunas exigidas.

A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES CON RESIDENCIA EN ARGENTINA Y EN EL EXTRANJERO CON VACUNAS INCOMPLETAS O SIN VACUNAS

Podrán completar las vacunas que faltan hasta 3 (tres) meses posteriores a la iniciación de los cursos o hasta la iniciación del 2do. año lectivo. De acuerdo a las vacunas faltantes.

Todos los estudiantes o ingresantes (residentes o extranjeros), que deben certificar las vacunas que no se les aplicó o que perdieron la certificación, pueden concurrir;

Vacunación Central – Dirección de Epidemiología – Secretaría de Salud, Municipalidad de La Plata sito en Diag. 73 N° 1277 e/ 59 y Pza. Rocha , de Lunes a Viernes en el horario de 07.00hs. a 13.00hs.